



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1157/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00024277-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Marcela Laura Millán, en su carácter de Defensora General del Ministerio Público de la Defensa de la CABA, solicita la adscripción del agente Ezequiel Martín Quaine por el término de un (1) año.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 23348/21 SISTEA que el agente Ezequiel Martín Quaine revista designado en el cargo de Secretario de Primera Instancia en la Planta Permanente del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción, a partir del 1º de diciembre de 2021, al agente Ezequiel Martín Quaine, Legajo N° 1180, al Ministerio Público de la Defensa de la CABA, manteniendo sus condiciones de revista, por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, al Ministerio Público de la Defensa de la CABA, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Humano a fin de notificar al interesado, , publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1157/2021